MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 226

Santa Fe, 31 MAY 2022

VISTO:

El Expediente N° FG 000330/22 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) de Eduardo Daniel Carrizo; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 300/21 de fecha 7 de julio de 2021, se designó a Eduardo Daniel Carrizo (DNI N° 40.968.230) para desempeñarse como pasante en la sede Rafaela de la Fiscalía Regional de la 5ta Circunscripción Judicial.

Que, dicho agente presentó su renuncia ante el fiscal regional en fecha 13.05.2022.

Que, resulta necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

Que, de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptase la renuncia a la pasantía de Eduardo Daniel Carrizo, DNI N°

40.968.230 a partir del día 15 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE